

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 23** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se procede al cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-AAI 9.005/04) concedida a “Sos Cuétara, Sociedad Anónima”, para una instalación de “Fabricación de galletas”, en el término municipal de Villarejo de Salvanés, a favor de “Nutrexpá, Sociedad Limitada”.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se procede al cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-AAI 9.005/04) para una instalación de “Fabricación de galletas”, concedida a “Sos Cuétara, Sociedad Anónima”, en el término municipal de Villarejo de Salvanés, a favor de “Nutrexpá, Sociedad Limitada”, con domicilio en avenida Hermanos Gómez Cuétara, número 1, en el término municipal de Villarejo de Salvanés, código postal 28990.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de cambio de titularidad en las dependencias de la biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 5 de julio de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/8.109/10)